



ACTA
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
(28 de noviembre de 2025)

Siendo las 11:15 horas del día 28 de noviembre del año 2025, se reunieron, de manera presencial, en el Salón de Grados de la Facultad de Educación, los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el decano, Dr. Edgar Froilán Damián Núñez.

I. ASISTENCIA

Docentes Principales: Dr. Edgar Froilán Damián Núñez, Dr. Hernando Díaz Andía, Dra. Yolanda Ramírez Villacorta.

Docente Asociado: Dra. Ruth Katherine Mendivel Gerónimo, Mg. Richard Sandoval Magalhaes.

Representante Auxiliar: Mg. Jose Olivera Espinoza.

Representantes estudiantiles: Natividad Victoria Julca Capcha, Jhoelia Adilen Apaza Condori (Tardanza), Mariza Briggith Escobedo Jara.

Inasistencia: Dra. Tula Carola Sánchez García (Licencia sin goce) y el estudiante José Miguel Palomino Velito (Justificó)

Actuando como secretario de Consejo de Facultad, el vicedecano académico, Dr. Hernando Díaz Andía.

Con el quórum reglamentario, el decano de la Facultad de Educación inició la sesión.

El Señor decano, Dr. Edgar Froilán Damián Núñez, hizo un paréntesis para agradecer la valiosa participación del Dr. Cromancio Felipe Aguirre Chavez en su función como consejero de Facultad, para lo cual pidió un voto de aplausos.

Asimismo, dio la bienvenida al Magíster José Olivera Espinoza, ganador de la elección para representante de los docentes auxiliares ante el Consejo, también con un voto de aplausos.

II. LECTURA DEL ACTA

Se puso a consideración del Consejo, la aprobación del acta de la sesión ordinaria presencial de fecha 13 de noviembre de 2025 luego de su lectura.

Los consejeros adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01° Aprobar, por mayoría, con una abstención el acta correspondiente a la sesión ordinaria presencial de Consejo de Facultad de fecha 13 de noviembre de 2025.

III. DESPACHO

A. Aprobar el otorgamiento del grado académico de Magister en Educación, a favor de estudiantes de la Unidad de Posgrado, conforme se detalla a continuación:

Se puso a disposición de los consejeros las solicitudes de grado académico de Magíster en Educación, a favor de los estudiantes de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación, conforme a lo señalado en cada expediente.

Los consejeros adoptaron el siguiente acuerdo:



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Educación

Acuerdo 02°: Aprobar, por unanimidad, otorgar el Grado Académico de en Educación en la mención que se indica en cada uno de los expedientes de los estudiantes de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación, como se detalla a continuación:

N.º	Expediente	Motivo	A favor de:
1	F06A1-20250001120	Grado académico de Magíster en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación	YOHANA SMITH JARAMILLO VILELA
2	F06A1-20250001127		YESENIA SADITH REVATTA ROMERO
3	F06A1-20250001093	Grado académico de Magíster en Educación con mención en Gestión de la Educación	LUIS ALBERTO DIOSES ARRIETA

B. Aprobar el otorgamiento del diploma a favor de una egresada del Programa de Diplomatura en Programa de Diplomatura en Diseños Cualitativos y Experimentales en Ciencias Sociales y en Preparación Física según como se indica a continuación:

Se puso a disposición de los consejeros las solicitudes de otorgamiento del diploma del Programa de Diplomatura en Diseños Cualitativos y Experimentales en Ciencias Sociales y de Preparación Física de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación, para dos egresadas conforme señala cada expediente.

Los consejeros adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03° Aprobar, por unanimidad, otorgar el diploma del Programa de Diplomatura en Diseños Cualitativos y Experimentales en Ciencias Sociales, a favor de la estudiante de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación, como se indica a continuación:

Nº	Expediente	Motivo	A favor de:
1	UNMSM-20250135340	Diplomatura en Diseños Cualitativos y Experimentales en Ciencias Sociales	JULIO ANASTACIO ABAD FRETTEL
2	UNMSM-20250126072	Diplomatura en Preparación Física	VLADIMIR PABLO LEON QUISPE

C. Aprobación del VACANTES - PROCESO ADMISIÓN 2026-I y 2026-II del Programa Diplomado en Inteligencia Artificial:

Se puso a disposición de los consejeros el expediente N° F06A1-20250001103, Oficio N.º 001985-2025-UPG-VDIP-FE/UNMSM, mediante el cual la Unidad de Posgrado remite para aprobación, emisión de la Resolución de Decanato y ratificación, el cuadro de vacantes correspondiente al proceso de admisión 2026-I y 2026-II del Programa Diplomado en Inteligencia Artificial en Educación.

Los consejeros adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04° Aprobar, por unanimidad, el cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2026-I y 2026-II del Programa Diplomado en Inteligencia Artificial en Educación, modalidad no presencial, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación, conforme a lo siguiente:

Nº	Programa	Modalidad	Vacantes	Admisión
1	DIPLOMADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EDUCACIÓN	No presencial	250	2026-I
			250	2026-II



IV. INFORMES

1. El Señor decano, Dr. Edgar Froilán Damián Núñez, informó que el miércoles 26 de noviembre de 2025 se reunieron los miembros de la Oficina de Infraestructura y los representantes de la empresa constructora e hicieron entrega únicamente del primer piso del nuevo pabellón de la Facultad al director administrativo después de haber levantado las observaciones producto de la evaluación realizada por la unidad supervisora. Ello debido a la urgencia de instalar el mobiliario que los proveedores trajeron a la Facultad: las butacas del auditorio.

La consejera, Dra. Yolanda Ramírez Villacorta, solicitó que quede claro que el primer piso ya no tiene observaciones por subsanar, que se está implementando y que se usará formalmente solo después de la inauguración.

El señor decano confirmó lo mencionado por la Dra. Ramírez. Y añadió que la empresa ganadora de la licitación de las butacas las instala porque debe cumplir con tiempos establecidos para ello.

2. La representante estudiantil, Natividad Victoria Julca Capcha, informó de parte del Tercio y del Centro federado que, en el Pabellón Encinas, el sistema wi-fi y la señal de telefonía móvil no funcionan. Indicó que, actualmente, se sirven del wi-fi que proporciona la señora que alquila uno de los espacios para fotocopidora.

El Señor decano, Dr. Edgar Froilán Damián Núñez, informó que se adquirieron los equipos pero que, lamentablemente, aun no se pueden implementar.

El técnico, Sr. Diego Mejía Mamud, señaló que el wi-fi de la fotocopidora no le pertenece a la universidad sino a otra empresa, por esa razón puede brindarlo. Sin embargo, en la universidad, debido al servidor DHCP no se puede implementar hasta que se nos habilite.

3. La consejera, Dra. Yolanda Ramírez Villacorta, hizo de conocimiento que no puede hacer uso de las herramientas del correo (Hoja de cálculo, formularios, Calendario, Traductor, etc.). lo que perjudica su labor docente y su participación en las sustentaciones de tesis de posgrado.

El técnico, Diego Mejía Mamud, informó que la Red Telemática de la universidad restringió el uso de algunas herramientas por espacio en el servidor, así como el acceso a aplicaciones de redes sociales (Instagram, Facebook y Tik Tok), dejando solo el servicio básico del correo electrónico.

El Señor decano, Dr. Edgar Froilán Damián Núñez, indicó que se remitirá un oficio a la Red Telemática solicitándole información acerca de las herramientas que bloquearon. De igual forma, planteó la posibilidad de sugerir a las Escuelas Profesionales que remitan los enlaces para las sustentaciones desde los correos de la Unidad de Posgrado.

4. La representante estudiantil, Natividad Victoria Julca Capcha, informó que los estudiantes de la especialidad de Lenguaje, Literatura y Comunicación remitieron una solicitud a la dirección administrativa pidiendo autorización para continuar guardando sus materiales didácticos en una parte de la sala de profesores porque se le había indicado que ya debían retirarlos.

5. La representante estudiantil, Natividad Victoria Julca Capcha, comunicó de parte del Tercio mayoría que no pudieron presentar aun al miembro para formar parte de la Comisión de Evaluación de Espacios de la Facultad.

El Señor decano, Dr. Edgar Froilán Damián Núñez, anunció que se está elaborando un Reglamento que luego se compartirá con todos.



V. PEDIDOS

1. La representante estudiantil, Natividad Victoria Julca Capcha, solicitó supervisión de los equipos y reactivos a enumerar del laboratorio de Biología y Química para ser reemplazados. El Señor decano, Dr. Edgar Froilán Damián Núñez, recordó al Consejo que la coordinadora de la especialidad junto a los demás docentes del área debe remitir el requerimiento de la especialidad, tal como se acordó en la sesión anterior. Asimismo, aclaró que se debe actuar de la misma forma para la especialidad de Matemática y Física.

2. La representante estudiantil, Mariza Briggith Escobedo Jara, solicitó revisión y mantenimiento de las computadoras de las aulas porque muchas de ellas aparentemente no funcionan. De igual forma la representante estudiantil, Natividad Victoria Julca Capcha, añadió que las conexiones también presentan problemas, por lo que pidió se realice también el mantenimiento de sistema eléctrico.

El Señor decano, Dr. Edgar Froilán Damián Núñez, señaló que la revisión de los equipos se realizará una vez culminadas las clases. Con respecto al cableado, informó que, atendiendo a las recomendaciones de la Red Telemática, éste será cambiado a categoría 6 de mejor rendimiento. Ya se efectuó el requerimiento. Asimismo, se hará la revisión de la red eléctrica.

La consejera, Dra. Yolanda Ramírez Villacorta, sugirió tomar como acuerdo acerca de la revisión y mantenimiento de lo solicitado.

En ese sentido, el vicedecano, Dr. Hernando Díaz Andía, indicó que desde la gestión anterior se realiza –como trabajo prioritario y obligatorio del personal de la Unidad de Informática y la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento– el mantenimiento de los equipos durante los meses en que los estudiantes están de vacaciones. Recordó también que debido al uso que reciben los equipos estos se desgastan. Por lo que, no había necesidad de adoptar un acuerdo en relación con ese tema.

Se acordó pasar a orden del día.

3. El vicedecano, Dr. Hernando Díaz Andía, solicitó darle un nombre también al nuevo pabellón de la Facultad y sugirió a la educadora Esther Festini de Ramos, primera mujer en ingresar a la sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y primera sanmarquina recibida como Doctora en Letras. Se acordó pasar a orden del día.

4. La representante estudiantil, Joelia Adilen Apaza Condori, expresó a nombre del Tercio estudiantil, se otorguen de forma pública constancias de participación a los estudiantes ganadores de los juegos florales, con el objetivo de conseguir mayor participación en los siguientes juegos.

Se acordó pasar a orden del día.

5. La representante estudiantil, Joelia Adilen Apaza Condori, solicitó que uno de los objetivos de la Feria anual de especialidades, esté enfocado en remarcar la inclusión y el apoyo que ello requiere.

El Señor decano, Dr. Edgar Froilán Damián Núñez, intervino aclarando que ese pedido debe dirigirse a la Escuela Profesional de Educación porque son ellos quienes organizan el evento. Enfatizó que se conversará con la directora para que la feria se organice de forma óptima.

El vicedecano, Dr. Hernando Díaz Andía, insistió en que hay asuntos que no deben llevarse al Consejo, sino que deben ser resueltos en la Escuela Profesional, a través de su dirección o de su Comité de gestión, porque se trata de respetar las instancias. Las autoridades no



pueden pasar unas sobre otras.

VI. ORDEN DEL DÍA

- A. Sobre el cumplimiento de la revisión y mantenimiento de las computadoras y el cableado en la Facultad mediante un acuerdo.

La consejera, Dra. Yolanda Ramírez Villacorta, reafirmó su pedido de estipular mediante un Acuerdo de Consejo, el cumplimiento de revisión y mantenimiento de las computadoras y el cableado en la Facultad.

El Señor decano, Dr. Edgar Froilán Damián Núñez, indicó que la gestión anterior hizo el mantenimiento de los equipos, pero que el uso diario seguro afectó el rendimiento de estos. Afirmó que la actual gestión también lo hará durante los meses de enero y febrero de 2026.

Los consejeros adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 05°: Aprobar, por unanimidad, recomendar el cumplimiento de la revisión y mantenimiento de las computadoras y el cableado a los encargados de velar por ello en la Facultad.

- B. En relación con la aprobación del nombre Esther Festini de Ramos a sugerencia del vicedecano, Dr. Hernando Díaz Andía, para el nuevo pabellón de la Facultad, la Dra. Yolanda Ramírez Villacorta, expresó decididamente estar a favor.

El consejero saliente, Dr. Cromancio Felipe Aguirre Chavez, manifestó el deseo de que, en el futuro, los estudiantes, a través de sus representantes, puedan proponer algún nombre.

Al no haber más intervenciones, el Señor decano, sometió a votación el pedido.

Los consejeros adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 06°: Aprobar, por unanimidad, otorgar el nombre de **Esther Festini de Ramos** al nuevo pabellón de la Facultad, en homenaje a su valiosa contribución en el fomento de una educación más equitativa para las mujeres en el Perú.

- C. Sobre otorgamiento público de constancias de participación a estudiantes ganadores en los juegos florales de la Facultad.

El Señor decano, Dr. Edgar Froilán Damián Núñez, expresó su deseo de que sean los estudiantes del último año de la Escuela Profesional de Educación quienes organicen los juegos florales, de tal forma que pongan de manifiesto sus capacidades de organización, responsabilidad y trabajo en equipo.

El vicedecano, Dr. Hernando Díaz Andía, apoyó lo afirmado por el Señor decano, indicando que la base de estudiantes que egresa se encarga durante una semana de la organización y desarrollo de los juegos florales en coordinación con la administración de la Escuela Profesional y los docentes que ayudan asesorándolos, pero sin participar de éstos. Luego describió cómo se ejecuta ese trabajo.

La representante estudiantil, Natividad Victoria Julca Capcha, mostró su conformidad con lo expresado, sin embargo, precisó que la base saliente de la Escuela Profesional de Educación no podría hacerse cargo totalmente de la organización porque en el segundo semestre de cada año hay varios eventos que son organizados por esos estudiantes. Solicitó que, para la propuesta se añada la participación de las Escuelas y la Unidad de Bienestar. Pero precisó que, para contar con la ayuda de



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Educación

los delegados de base, deberían presentarles la propuesta primero.

La consejera, Dra. Yolanda Ramírez Villacorta, expresó su acuerdo añadiendo que, para que se ejecute de la mejor forma, se deben reordenar las fechas de los eventos que ya se realizan en el segundo semestre. Asimismo, que ellos cuenten con el apoyo y acompañamiento de las Unidades de Bienestar, Unayoe y la propia Escuela Profesional.

Resaltó además la necesidad de informar acerca de la fecha de semana que se realizarían los juegos para tenerla en cuenta en la programación del sílabo. También, que los representantes estudiantiles (Tercio y Centro federado) apoyen en ese reordenamiento.

La representante estudiantil, Jhoelia Adilen Apaza Condori, remarcó su pedido de reconocimiento, mediante constancias de participación, para los estudiantes ganadores de los Juegos Florales 2025.

El Señor decano, coincidió en que deben coordinar con los delegados de base con la finalidad de que, una vez consensuado, presenten un proyecto de juegos florales para evaluación y aprobación de ser el caso. Y, en relación con la solicitud de entrega de reconocimientos a los ganadores de los Juegos Florales 2025, indicó que deben dirigir una solicitud por escrito a la Unidad de Bienestar y coordinar con ellos su realización.

Entonces, concluyeron en que los representantes del Tercio estudiantil deberán presentar una propuesta al Consejo después de coordinar con los delegados de base, mediante un proyecto que plasme de forma detallada el plan de trabajo de los Juegos Florales.

Finalmente, los consejeros adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 07º: Aprobar, por unanimidad, el otorgamiento de reconocimientos a los ganadores de los Juegos Florales mediante la emisión de constancias de participación, coordinando para ello la Unidad de Bienestar y los representantes del Tercio estudiantil de la Facultad.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la Sesión de Consejo de Facultad siendo las 12:21 p.m. horas del día de la fecha.



Firmado digitalmente por DIAZ ANDIA
Hernando FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.12.2025 14:48:01 -05:00

Dr. Hernando Díaz Andía
Vicedecano Académico